

## PROGRAMA NACIONAL DE CONTRATACIÓN E INCORPORACIÓN DE RECURSOS HUMANOS DE INVESTIGACIÓN

### Subprograma Personal Técnico de apoyo

#### 1. Objeto:

Concesión de un máximo de 320 ayudas, de una duración máxima de 3 años, a centros de I+D para la contratación de personal técnico de apoyo (mínimo 1 año y máximo 3) en las modalidades:

a) Técnicos de apoyo a empresas de base tecnológica: Ayudas para la contratación de personal técnico destinado a la promoción de la creación y desarrollo de empresas de base tecnológica en el seno de los centros de I+D.

b) Técnicos de infraestructuras científico-tecnológicas: Ayudas para la contratación de personal técnico destinado al manejo de equipos, instalaciones y demás infraestructuras de I+D+i.

c) Técnicos de transferencia: Ayudas para la contratación de personal técnico destinado a la realización de labores de transferencia de resultados de investigación.

#### 2. Beneficiarios:

Centros de I+D, sin ánimo de lucro, que tengan capacidad de contratación laboral.

#### 3. Intensidad de la ayuda:

En función de la titulación de los técnicos:

-Titulados universitarios de grado superior: 18.900€ por anualidad.

-Titulados universitarios de grado medio: 16.380€ por anualidad.

-Titulados de Formación Profesional de Segundo Ciclo (FP2): 12.600€ por anualidad.

#### 4. Plazo Presentación:

Del 16/02/2010 al 11/03/2010

#### 5. Links relacionados:

Web del subprograma Personal Técnico de apoyo:

<http://www.micinn.es/portal/site/MICINN/menuitem.dbc68b34d11ccbd5d52ffeb801432ea0/?vgnnextoid=e83a16f500a96210VgnVCM1000001d04140aRCRD>